



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA CURSO INTRODUCTORIO: LEY INFORMADA POR EL TRAUMA - MÓDELO TEÓRICO (91-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 18/24, la DI-2024-112-TSJ-CFJ, la DI-2024-113-TSJ-CFJ y la Res. SAGyP N° 429/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 18/24 se aprobó a actividad "Curso introductorio: ley informada por el trauma - módulo teórico".

Que por DI-2024-112-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadora a Flavia Valgiusti y como moderadoras a Marcela Gudiño y Romina Furió. La actividad se realizó los días 17 y 24 de septiembre; 1 y 8 de octubre de 2024, y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2024-113-TSJ-CFJ estableció los porcentajes de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) para las personas que se desempeñan en las actividades académicas organizadas por el Centro de Formación Judicial (art. 1, inc b).

Que dichos porcentajes deben ser tomados del valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) vigente al momento de la certificación.

Que por Res. SAGyP N° 429/2024 se estableció el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (texto consolidado según Ley N° 6.588) en la suma de pesos noventa y tres mil ciento treinta y seis (\$93.136.-) a partir del 1° de septiembre de 2024.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1° Certificase la participación de Flavia Valgiusti como capacitadora durante clases en vivo 8 (ocho) horas en la actividad "Curso introductorio: ley informada por el trauma - módulo teórico".

2° Apruébase el pago de la suma de trescientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos (\$372,544.00) a Flavia Valgiusti, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3° Certificase la participación de Marcela Gudiño como moderadora durante cuatro (4) horas en la actividad "Curso introductorio: ley informada por el trauma - módulo teórico".

4° Apruébase el pago de la suma de pesos noventa y tres mil ciento treinta y seis (\$93,136.00) a Marcela Gudiño, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5° Certificase la participación de Romina Furió como coordinadora durante cuatro (4) horas en la actividad "Curso introductorio: ley informada por el trauma - módulo teórico".

6° Apruébase el pago de la suma de pesos noventa y tres mil ciento treinta y seis (\$93,136.00) a Romina Furió, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 5° de la presente Disposición.

7° Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

